

Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Franqueo
concertado

Comisión mixta de Reclutamiento de Córdoba

Núm. 4.036

En observancia de los preceptos legales, y vistos el R. D. de 15 de Octubre último, inserto en el *Diario Oficial* núm. 234 y en la *Gaceta de Madrid* núm. 290, y dos telegramas del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, de 28 y 30 del expresado mes, autorizando a esta Comisión para los efectos señalados en el párrafo 2.º de la R. O. de 19 de Mayo de 1917 (*Gaceta* del 22); la misma en sesión del día de la fecha, previos los oportunos sorteos entre los pueblos que los han necesitado, ha llevado a cabo el reparto del cupo de filas del reemplazo actual, correspondiente a cada una de las Cajas de Recluta de esta demarcación, en la forma que expresan los estados que se fijan a continuación, aumentando en cuanto a la Caja de Recluta de esta capital, la base del cupo señalado en dicho R. D. en dos mozos y el cupo de filas en uno, disminuyendo en cuanto a la Caja de Recluta de Lucena en un mozo el número de los procedentes de revisión declarados soldados que se fijan en el repetido R. D., todo ello por razón de cambios de clasificación:

Caja de Recluta de Córdoba núm. 22.—Reemplazo 1918

Número de soldados del actual reemplazo ingresados en Caja que sirven de base de cupo, según el aumento ante dicho..... 1.158
Cupo de filas del reemplazo anual según el que se asigna a esta Caja en R. D. de 15 Octubre último (D. O. n.º 234 y *Gaceta* n.º 290) y el aumento mencionado..... 673

Aumentos

Procedentes de revisión que por su número de sorteo les corresponde servir en filas..... 55
Idem de prerrogas terminadas que idem idem idem..... 2

Cupo total para filas que corresponde a dicha Caja..... 730

Distribución por grupos.—Agrupación de pueblos que tienen la misma base de cupo.

2 Hombres (A)		4 Hombres (B)		6 Hombres (C)		9 Hombres (D)		12 Hombres (E)		22 Hombres (F)	
Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.
Villaharta.....	1'162	Los Blazquez...	2'324	Santa Enfemia...	3'487	Granjuela.....	5'230	Valacuilto.....	6'974	Hornachuelos...	12'785
		Fuente la Lancha...	2'324								
		Guadalcázar....	2'324								
Total (1)...	1'162	Obejo.....	2'324	Total (1)...	3'487	Total (1)...	5'230	Total (1)...	6'974	Total (1)...	12'785
		Total (4)...	9'296								
23 Hombres (G)		28 Hombres (H)		29 Hombres (I)		30 Hombres (J)		32 Hombres (K)		33 Hombres (L)	
Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.
Almodóvar del Río.....	13'366	Fuente Palmera...	16'272	Villaviciosa.....	16'853	Espiel.....	17'435	Peñarroya.....	18'597	El Viro.....	19'178
						Villarralto.....	17'435	Villanova del Rey	18'597		
Total (1)...	13'366	Total (1)...	16'272	Total (1)...	16'853	Total (2)...	34'870	Total (2)...	37'194	Total (1)...	19'178
46 Hombres (LL)		58 Hombres (M)		62 Hombres (N)		63 Hombres (Ñ)		68 Hombres (O)		75 Hombres (P)	
Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.
Pedraza.....	26'733	Belalcázar.....	33'707	Hinojosa del Duque.....	36'032	Palma del Río...	36'613	Bémez.....	39'519	Fuente Obejuna...	43'587
		La Cartota.....	33'707								
Total (1)...	26'733	Total (2)...	67'414	Total (1)...	36'032	Total (1)...	36'613	Total (1)...	39'519	Total (1)...	43'587
104 Hombres (Q)		320 Hombres (R)									
Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.								
Pueblonuevo del Terrible.....	60'441	Córdoba.....	135'974								
Total (1)...	60'441	Total (1)...	135'974								

Grupos de pueblos	Cupo de filas que les corresponde		Anmento por mayor fracción decimal	Soldados que debe facilitar cada grupo de pueblos	Pueblos que por sorteo dentro de cada grupo le corresponde el aumento de un hombre	Distribución por pueblos del cupo señalado á dicha Caja												
	Enteros	Decimales				PUEBLOS	Base de cupo del reemplazo corriente	Cupo de filas		Aumento por mayor fracción decimal ó por sorteo dentro del grupo	Soldados que debe facilitar cada Municipio		CUPO total					
								Enteros	Decimales		Reemplazo corriente	Procedentes de						
A.	1	162	0	1	Blázquez	Villaharta	2	1	162		1	0	0	1				
B.	9	296	0	9		Blázquez	4	2	324	1	3	0	0	3				
C.	3	487	1	4		Fuente la Lancha	4	2	324		2	0	0	2				
D.	5	230	0	5		Guadalquivir	4	2	324		2	0	0	2				
E.	6	974	1	7		Obejo	4	2	324		2	2	0	4				
F.	12	785	1	13		Santa Eufemia	6	3	487	1	4	2	0	6				
G.	13	366	0	13		Granjuela	9	5	230		5	0	0	5				
H.	16	272	0	16		Valsequillo	12	6	974	1	7	0	0	7				
I.	16	853	1	17		Hornachuelos	22	12	785	1	13	1	0	14				
J.	34	870	1	35		Almodóvar del Río	23	13	366		13	0	0	13				
K.	37	194	0	37	Fuente Palmera	28	16	272		16	2	0	18					
L.	19	178	0	19	Villaviciosa	29	16	853	1	17	1	0	18					
Li.	26	733	1	27	Espiel	30	17	435	1	18	0	0	18					
M.	67	414	0	67	La Carlota	Villaralto	30	17	435		17	1	0	18				
N.	36	032	0	36		Peñarroya	32	18	597	1	19	1	1	21				
Ñ.	36	613	1	37		Villanueva del Rey	32	18	597		18	2	1	21				
O.	39	519	1	40		El Viso	33	19	178		19	2	0	21				
P.	43	587	1	44		Posadas	46	26	733	1	27	3	0	30				
Q.	60	441	0	60		Belalcázar	58	33	707		33	1	0	34				
R.	185	974	1	186		La Carlota	58	33	707	1	34	1	0	35				
Totales	663	9.980	10	673		Hinojosa	62	36	032		36	6	0	42				
						Palma del Río	63	36	613	1	37	3	0	40				
						Bémez	63	39	519	1	40	1	0	41				
						Fuente Obejuna	75	43	587	1	44	2	0	46				
						Pueblonuevo	104	60	441		60	2	0	62				
						Córdoba	320	185	974	1	186	22	0	208				
						Totales	1.158	660	12.980	13	673	55	2	730				

Caja de Recluta de Lucena núm. 23.—Reemplazo 1918

Número de soldados del actual reemplazo ingresados en Caja que sirven de base de cupo.....	1.098
Cupo de filas del reemplazo anual que se asigna á esta Caja en R. D. de 15 de Octubre último (D. O. n.º 234 y Gaceta n.º 290).....	638
Aumentos	
Procedentes de revisión que por su número de sorteos les corresponde servir en filas, según dicho R. D. y la mencionada disminución....	53
Idem de prórrogas terminadas que idem idem idem.....	1
Cupo total para filas que corresponde á dicha Caja.....	692
Distribución por grupos. —Agrupaciones de pueblos que tienen la misma base de cupo.	

8 Hombres (A)		10 Hombres (B)		11 Hombres (C)		13 Hombres (D)		14 Hombres (E)		15 Hombres (F)	
Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.
Fuente Tójar...	4'648	Montalbán.....	5'810	San Sebastián de los Ballesteros	6'391	Zuhers.....	7'553	Moriles.....	8'134	Monteque.....	8'715
Total (1)...	4'648	Total (1)...	5'810	La Victoria....	6'391	Total (1)...	7'553	Palencia....	8'134	Sant ella.....	8'715
				Total (2)...	12'782			Total (2)...	16'268	Total (2)...	17'430
16 Hombres (G)		17 Hombres (H)		23 Hombres (I)		26 Hombres (J)		30 Hombres (K)		31 Hombres (L)	
Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.
Encinas Reales...	9'296	Montemayor....	9'877	Dofia Mencía...	13'364	Benarnejí.....	15'107	Almedilla....	17'431	Nueva Cartaya..	18'012
Total (1)...	9'296	Total (1)...	9'877	Total (1)...	13'364	Total (1)...	15'107	Total (1)...	17'431	La Rambla.....	18'012
								Total (2)...	36'924		
41 Hombres (LL)		46 Hombres (M)		50 Hombres (N)		57 Hombres (Ñ)		72 Hombres (O)		87 Hombres (P)	
Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.
Carcabuy.....	23'823	Fernán-Núñez...	26'728	Iznájar.....	29'052	Rute.....	33'119	Agullar.....	41'835	Montilla.....	50'551
Total (1)...	23'823	Total (1)...	26'728	Total (1)...	29'052	Total (1)...	33'119	Total (1)...	41'835	Total (1)...	50'551
106 Hombres (Q)		110 Hombres (R)		121 Hombres (S)		123 Hombres (T)					
Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.				
Fuente Genil....	61'591	Cabra.....	63'915	Priego.....	70'307	Lucena	71'469				
Total (1)...	61'591	Total (1)...	63'915	Total (1)...	70'307	Total (1)...	71'469				

Grupos de pueblos	Cupo de filas que les corresponde		Aumento por mayor fracción decimal	Soldados que debe facilitar cada grupo de pueblos	Pueblos que por sorteo dentro de cada grupo le corresponde el aumento de un hombre	Distribución por pueblos del cupo señalado á dicha Caja								
	Enteros	Decimales				PUEBLOS	Base de cupo del reem plazo corriente	Cupo de filas		Aumento por mayor fracción decimal ó por sorteo dentro del grupo	Soldados que debe facilitar cada Municipio			CUPO total
								Enteros	Decimales		Reemplazo corriente	Procedentes de		
											Revisión	Prórroga		
A.	4	648	1	5	La Victoria	Fuente Tójar	8	4	648	1	5	0	0	5
B.	5	810	1	6		Montalbán	10	5	810	1	6	1	0	7
C.	12	782	1	13	Santaella	San Sebastián	11	6	391		6	1	0	7
D.	7	553	1	8		La Victoria	11	6	391	1	7	3	0	10
E.	16	268	0	16		Zaheros	13	7	553	1	8	3	0	11
F.	17	430	0	17		Los Moriles	14	8	134		8	1	0	9
G.	9	296	0	9		Palenciana	14	8	134		8	2	0	10
H.	9	877	1	10		Monturque	15	8	715		8	0	0	8
I.	13	364	0	13		Santaella	15	8	715	1	9	2	0	11
J.	15	107	0	15		Encinas Reales	16	9	296		9	1	0	10
K.	17	431	0	17		Montemayor	17	9	877	1	10	0	0	10
L.	36	024	0	36		Doña Mencía	23	13	364		13	0	0	13
LL.	23	823	1	24		Benamejil	26	15	107		15	2	0	17
M.	26	728	1	27		Almadinilla	30	17	431		17	3	0	20
N.	29	052	0	29		Nueva Carteya	31	18	012		18	2	0	20
O.	41	835	1	42		La Rambla	31	18	012		18	0	0	18
P.	50	551	1	51		Carcabuey	41	23	823	1	24	1	0	25
Q.	61	591	1	62		Fernán Nuñez	46	26	728	1	27	1	1	29
R.	63	915	1	64		Iznájar	50	29	052		29	1	0	30
S.	70	307	0	70		Rute	57	33	119		33	8	0	41
T.	71	469	0	71		Aguilar	72	41	835	1	42	2	0	44
Totales	627	10.980	11	638	Montilla	87	50	551	1	51	2	0	53	
					Puente Genil	106	61	591	1	62	4	0	66	
					Cabra	110	63	915	1	64	1	0	65	
					Priego	121	70	307		70	8	0	78	
					Lucena	123	71	469		71	4	0	75	
					Totales	1.098	626	11.980	12	638	53	1	692	

Caja de Recluta de Montoro núm. 24.—Reemplazo 1918

Número de soldados del actual reemplazo ingresados en Caja que sirven de base de Cupo..... 819
 Cupo de filas del reemplazo anual que se asigna a esta Caja en R. D. de 15 de Octubre último (D. O. n.º 234 y Gaceta n.º 290)..... 476

Aumentos

Procedentes de revisión que por su número de sorteos les corresponde servir en filas..... 23
 Idem de prórrogas terminadas que idem idem idem..... 0

Cupo total para filas que corresponde á dicha Caja..... 499
 Distribución por grupos.—Agrupaciones de pueblos que tienen la misma base de cupo.

4 Hombres (A)		10 Hombres (B)		12 Hombres (C)		15 Hombres (D)		17 Hombres (E)		19 Hombres (F)	
Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.
Galijo.....	2'324	Conquista.....	5'811	Añora.....	6'974	Vareznuela.....	8'717	Pedroche.....	9'880	El Carpio.....	11'042
Total (1)...	2'324	Total (1)...	5'811	Total (1)...	6'974	Total (1)...	8'717	Torrecaño.....	9'880	Total (1)...	11'042
								Total (2)...	19'760		
21 Hombres (G)		22 Hombres (H)		23 Hombres (I)		25 Hombres (J)		28 Hombres (K)		31 Hombres (L)	
Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.
Villafraanca.....	12'204	Adamuz.....	12'786	Alcaracejos.....	13'367	Cañete de las Torres.....	14'529	Pedro Abad.....	16'273	Don-Torres.....	18'016
Total (1)...	12'204	Total (1)...	12'786	Villa del Río....	13'367	Total (1)...	14'529	Total (1)...	16'273	Total (1)...	18'016
				Total (2)...	26'734						
37 Hombres (LL)		40 Hombres (M)		42 Hombres (N)		64 Hombres (Ñ)		66 Hombres (O)		78 Hombres (P)	
Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.
Laque.....	21'504	V.ª del Duque..	23'247	Espejo.....	24'409	V.ª de Córdoba..	37'196	Pozoblanco.....	38'358	Baena.....	42'426
Total (1)...	21'504	Total (1)...	23'247	Total (1)...	24'409	Total (1)...	37'196	Total (1)...	38'358	Total (1)...	42'426
75 Hombres (Q)		76 Hombres (R)		79 Hombres (S)							
Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.						
Bujalance.....	43'589	Castro del Río..	44'170	Montoro.....	45'914						
Total (1)...	43'589	Total (1)...	44'170	Total (1)...	45'914						

Grupos de pueblos	Cupo de filas que les corresponde		Aumento por mayor fracción decimal	Soldados que debe facilitar cada grupo de pueblos	Pueblos que por sorteo dentro de cada grupo le corresponde el aumento de un hombre	Distribución por pueblos del cupo señalado á dicha Caja								
	Enteros	Decimales				PUEBLOS	Base de cupo del reemplazo corriente	Cupo de filas		Aumento por mayor fracción decimal ó por sorteo dentro del grupo	Soldados que debe facilitar cada Municipio		CUPO total	
								Enteros	Decimales		Reemplazo corriente	Procedentes de Revisión Prórrogas		
A.	2	324		2		E. Guijo	4	2	324		2	0	0	2
B.	5	811	1	6		Conquista	10	5	811	1	6	0	0	6
C.	6	974	1	7		Añora	12	6	974	1	7	0	0	7
D.	8	717	1	9		Valenzuela	15	8	717	1	9	2	0	11
E.	19	760	1	20		Pedroche	17	9	880	1	10	0	0	10
F.	11	042		11		Torrecaño	17	9	880	1	10	0	0	10
G.	12	204		12		Carpio	19	11	042		11	0	0	11
H.	12	786	1	13		Villanueva	21	12	204		12	1	0	13
I.	26	734	1	27	Alcaracejos	Adamaz	22	12	786	1	13	0	0	13
J.	14	529	1	15		Alcaracejos	23	13	367	1	14	1	0	15
K.	16	273		16		Villa del Río	23	13	367		13	0	0	13
L.	18	016		18		Cañete de las Torres	25	14	529	1	15	2	0	17
Li.	21	504	1	22		Pedro Abad	28	16	273		16	1	0	17
M.	23	247		23		Doa Torres	31	18	016		18	1	0	19
N.	24	409		24		Luque	37	21	504	1	22	0	0	22
N.	37	196		37		Villanueva del Duque	40	23	247		23	1	0	24
O.	38	358		38		Espejo	42	24	409		24	1	0	25
P.	42	426		42		Villanueva de Córdoba	64	37	196		37	0	0	37
Q.	43	589	1	44		Pozoblanco	66	38	358		38	3	0	41
R.	44	170		44		Baena	73	42	426		42	2	0	44
S.	45	914	1	46		Bujalance	75	43	589	1	44	2	0	46
Totales	466	9.983	10	476		Castro del Río	76	44	170		44	2	0	46
						Montoro	79	45	914	1	46	4	0	50
						Totales	819	465	10.983	11	476	23	0	499

Lo que por acuerdo de esta dicha Comisión de Reclutamiento se publica en este BOLETIN OFICIAL, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 228 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 27 de Febrero de 1912.

Córdoba 16 de Noviembre de 1918.—El Presidente A., J. Ortiz Molina.—El Secretario, Filiberto López.

Junta municipal del Censo electoral DE PRIEGO

Núm. 4.050

Don Miguel Rosa y Navas, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de este término.

Certifico: que en la sesión celebrada por dicha Junta en el día de ayer para verificar el escrutinio general de las elecciones de vocales de Juntas administrativas verificadas en diez del corriente fueron declarados vocales electos los señores que se dirán y por los partidos que á continuación se expresan.

Por el partido de Zamoranos

D. Antonio Roldán Escobar
Francisco Ortega Ruiz
Antonio Cano Povedano
Juan María Gallardo Ruiz
Emilio Cobo García

Por el partido de Castil de Campos

D. Manuel Puerto García
Manuel Ramírez García
Rafael González Castillo
José Félix Alba Giménez
Francisco Luque Sánchez

Por el partido de Zagrilla

D. Cayetano Arrebola Bonilla
Pedro Ballesteros Montes
Francisco Lopez Serrano
Simón Montes González
Juan de Dios García Expósito

Por los partidos del Castellar, Chirimeros y Rentas.

D. Florentino Montes Serrano
José Ruiz Prados
Feliciano González Pérez

D. José Lopera Gutiérrez
José Zamora Sánchez

Partido de las Navas

D. Francisco Soldado Giménez
Antonio Giménez Cervera
José Malagón López
Alfonso Gómez Granados
Manuel Palido Lozano

Partido de los Villares

D. Juan de Dios Aguilera Serrano
Juan Caracuel y Caracuel
Francisco Caliz Osuna
Antonio Caliz Osuna
Gabriel Caracuel Rodríguez

Partido de Campo Navas

D. Andrés Mérida Pérez
Antonio Matas Leiva
Antonio José Matas González
José Pérez Reyes
Antonio Ariza Cobero

Partido de las Paredejas y Poleo

D. José Luis García Marín
Domingo Serrano Gómez
Domingo Serrano Pérez
José Delgado Serrano
Antonio José Delgado García

Partido de la Aldea de la Concepción

D. Antonio Marín Montes
José Onieva Marín
Juan Ruiz Giménez
José Aguilera Marín
José Mallergas González

También en dicha sesión y por resultar electos para Vocales con mayor número de votos en los partidos en que han sido elegidos los señores

D. Antonio Roldán Escobar

D. Manuel Puerto García
Cayetano Arrebola Bonilla
Florentino Montes Serrano
Francisco Soldado Giménez
Juan de Dios Aguilera Serrano
Andrés Mérida Pérez
José Luis García Marín
Antonio Marín Montes

Dicha Junta por virtud de lo dispuesto en el artículo 93 de la ley Municipal los proclamó Presidente de la Junta administrativa de los partidos de Zamoranos, Castil de Campos, Zagrilla, Castellar Chirimeros y Rentas, Navas, Villares, Campo Navas, Paredejas y Poleo y Aldea de la Concepción, respectivamente.

Y para que conste y ser remitida al Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de conformidad al núm. 3.º de la Real orden circular de 26 de Abril de 1909, expido la presente que firmo en Priego á diez y seis de Noviembre de mil novecientos diez y ocho.—Miguel Rosa.—V.º B.º: El Presidente, Guardia.

Administración de Justicia

Citas y emplazamientos en materia criminal

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal,

386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 4.021

FERNANDEZ SANCHEZ, Macario, de veinte y ocho años de edad, soltero, y domiciliado últimamente en Aracena, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Posadas dentro del término de diez días á reducirse á prisión y responder á los cargos que le resultan del sumario.

Núm. 4.038

TIENDA HERREIRA, Francisco y Cecilio Cabezas Maiz, naturales de Cabra, que viajaron sin billete el veintidos de Octubre último, en el tren núm. 22 desde La Roda á 'Puente Geni'; domiciliados últimamente en Cabra, calles Almaraz treinta y siete y Villa Castro; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar á prestar declaración en dicho sumario.

Impresos

En la imprenta de este periódico hay Poderes para clases pasivas; Fes de vida; Cargaremes y Cartas de pago para Ayuntamientos y recibos de inquilinato.

Imp. «La Opinión».—Braulio Laportilla, 6